

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CEVALLCON S.A."**

En la ciudad de El Carmen, a los quince días del mes de junio del 2020, siendo las 16h00, se reúnen los accionistas de CEVALLCON S.A. en el local social de la Compañía ubicada en la Av. La Esperanza, Edificio Milenium. Se encuentran presentes los siguientes accionistas y representados:

SRA. AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS, propietaria de 740 acciones de un dólar cada una del capital suscrito y pagado; representada mediante poder general por el Sr. Wilmer Isidro Looz Moreira, el mismo que se agrega al expediente.

SRA. MARTA MARIANA ROJAS MACIAS, propietaria de 60 acciones de un dólar cada una del capital suscrito y pagado, representada mediante poder por la Sra. Ana María Bohórquez, el mismo que se agrega al expediente.

Los asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía. Preside la Junta General de accionistas el Sr. Wilmer Looz Moreira y como secretaria la Gerente General Sra. Marly Hidalgo Cobeña.

El secretario da lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEVALLCON S.A." De conformidad con los Estatutos de la Compañía convoco a usted a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CEVALLCON S.A., que se llevará a efecto el día 15 de junio del 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. La Esperanza, Edificio Milenium, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Gerente de la compañía
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019.

Los accionistas aprueban el orden del día por unanimidad. La convocatoria se agrega al expediente de la Junta.

1.- Conocimiento y Resolución del informe de Gerencia. Toma la palabra la Sra. Marly Jemina Hidalgo Cobeña y da a conocer el informe de labores del ejercicio económico del año 2019. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario. Los accionistas aprueban el informe. 3.- Conocimiento y Resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Toma la palabra la Srta. Carolina Zambrano Contadora de la empresa y procede a dar lectura al Balance General. Luego se da lectura al estado de resultados en el cual se refleja una utilidad de US\$ 83.787.97. Deducida la distribución queda una utilidad neta de US\$ 55.551.42. La señora Gerente pone en consideración de los accionistas que esta utilidad se capitalice. Los accionistas por unanimidad se pronuncian favorable con este pedido.

Habiéndose tratado todos los puntos objeto de la convocatoria se da por terminada la Junta General Ordinaria siendo las 17:00h (5 p.m.) Se da un receso de quince minutos para

redactar el acta. Reinstalada la Junta General se da lectura al acta y se la aprueba sin ninguna modificación.



Sr. Wilmer Isidro Llor M.

PRESIDENTE



Sra. Marly Hidalgo Cobeña

SECRETARIA - GERENTE